

Representaciones sociales sobre el acoso verbal callejero, en un grupo de mujeres de la
Alcaldía de Medellín en el año 2021.

Yuly Tatiana Sepúlveda Taborda

Eliana Marcela Usuga Arroyave

Institución Universitaria de Envigado
Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de Educación

Psicología

Envigado

Noviembre de 2021

Representaciones sociales sobre el acoso verbal callejero, en un grupo de mujeres de la
Alcaldía de Medellín en el año 2021

Yuly Tatiana Sepúlveda Taborda

Eliana Marcela Usuga Arroyave

Trabajo de grado presentado para optar al título de “Psicóloga”

Asesor:

Cesar Augusto Jaramillo

Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de Educación

Psicología

Envigado

Noviembre de 2021

Dedicatoria

Las autoras queremos primeramente dedicar el presente trabajo de grado a nuestras familias, quienes durante toda nuestra carrera y a lo largo de nuestra vida nos han apoyado incondicionalmente, caminando de la mano con nosotras y apoyando este sueño de convertirnos en unas grandes psicólogas.

Además, les dedicamos este trabajo de grado sobre el fenómeno social del acoso verbal callejero a todas las mujeres que día a día se sienten violentadas al transitar por las calles, con el fin de que esta problemática sea desnaturalizada y así podamos aportar un granito de arena para que las calles se conviertan en espacios seguros y libres para las mujeres.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas e instituciones que hicieron posible que este trabajo de grado se llevara a cabo; inicialmente, le agradecemos profundamente a la Institución Universitaria de Envigado (IUE) por ser nuestra *alma mater* y por la gran formación en psicología que nos brindó. A su vez, agradecemos enormemente a todos los docentes que nos compartieron sus conocimientos y nos formaron desde lo teórico y desde lo personal, en este sentido, resaltamos a nuestro asesor de trabajo de grado, quien nos acompañó en este proceso y que desde su gran experiencia nos brindó todas las herramientas para realizarla de la mejor manera. Igualmente, les damos las gracias a las mujeres de la Alcaldía de Medellín que hicieron parte de esta investigación y valoramos profundamente su labor de trabajar desde el enfoque de género aportando a las mujeres de la ciudad.

Por último, les damos las gracias a nuestros seres queridos, familia y amigos por acompañarnos, apoyarnos y motivarnos en este proceso.

Tabla de contenido

Abstract.....	7
Introducción.....	8
1. Planteamiento del Problema	9
2. Justificación	15
3. Objetivos.....	16
3.1. Objetivo General.....	16
3.2. Objetivos Específicos	17
4. Marco Referencial	17
4.1. Marco de antecedentes.....	17
4.2. Marco teórico.....	30
4.3. Marco conceptual	36
4.3.1. Acoso verbal callejero.....	36
4.3.2. Piropo	37
4.3.3. Enfoque de género.....	40
4.3.4. Patriarcado.....	41
4.3.5 Machismo.....	41
4.3.6. Psicología social.....	42
4.3.7. Representaciones sociales	43
4.4. Marco institucional	45
5. Metodología.....	46
5.1. Tipo de estudio:	46
5.2. Nivel y diseño del estudio	47
5.4. Población y muestra	48
5.5. Técnicas de recolección de información	49
5.6. Procedimiento.....	52
6. Hallazgos	53

7. Discusión	56
8. Conclusiones.....	63
9. Recomendaciones	64
Referencias	66
Anexos	71

Resumen

En el presente trabajo de grado se buscó comprender las representaciones sociales más significativas, en torno al acoso verbal callejero en un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021; esto se realizó por medio de la investigación cualitativa a partir de la metodología del estudio de caso y es de esta forma, en donde se encontraron hallazgos importantes sobre el fenómeno del acoso verbal callejero, el cual se encuentra invisibilizado en la sociedad Colombiana y en otros países, debido a la representación social de la estructura patriarcal y la falta de sensibilización ante las consecuencias psicosociales de esta problemática cultural. Además, el trabajo de grado permite concluir que es necesario que las diferentes entidades de la sociedad hagan procesos de educación sobre el tema y se aporte a que cada vez más las mujeres puedan transitar libremente sin ser acosadas en los espacios públicos.

Palabras clave: Acoso verbal callejero, mujeres, representaciones sociales y psicología social.

Abstract

In this degree work, we sought to understand the most significant social representations around verbal harassment in the streets in a group of women belonging to the city of Medellín, in the year 2021; This was done through qualitative research based on the methodology of the case study and it is in this way, where important findings were found on the phenomenon of street verbal harassment, which is invisible in Colombian society and in other countries, due to the social representation of the patriarchal structure and the lack of awareness of the psychosocial

consequences of this cultural problem. In addition, the degree work allows to conclude that it is necessary for the different entities of society to carry out educational processes on the subject and to contribute so that more and more women can move freely without being harassed in public spaces.

Keywords: Verbal street harassment, women, social representations and social psychology.

Introducción

El presente trabajo de grado abordó el fenómeno social del acoso verbal callejero, examinándolo desde las principales representaciones sociales que un grupo de mujeres de la Alcaldía de Medellín perciben acerca de esta problemática social.

Este tema es una problemática social debido a que históricamente se han definido los roles de género dentro de las sociedades, en donde se inscribe a las mujeres en el ámbito privado y se les caracteriza como sujetas débiles, encargadas del cuidado del hogar, mientras que los hombres se enmarcan en un ámbito público, y se les dota de cualidades de fuerza, de socialización, y de comodidad en los lugares públicos, es así cómo las mujeres viven condiciones de inequidad social, en donde sienten inseguridad y miedo al enfrentarse a los ámbito públicos, porque atenta contra su “rol” dentro de la sociedad. A partir de esta definición inequitativa de los roles de género en la sociedad patriarcal, se han instaurado múltiples manifestaciones de la violencia simbólica hacia las mujeres, una de estas es el acoso verbal callejero, el cual es un fenómeno que se constituye como un tipo de violencia mayormente en contra de las mujeres, que

estas vivencian día a día con el solo hecho de salir a las calles, usar el transporte público y utilizar prendas de vestir que ante la sociedad no son bien vistas e incitan a los agresores por ser demasiado “provocativas”, lo cual termina culpabilizando a las mujeres por estas prácticas de violencia de género.

Para comprender el fenómeno social del acoso verbal callejero se tuvo en cuenta como pregunta de investigación y objetivo general estudiar las representaciones sociales en torno al acoso verbal callejero en un grupo de mujeres de Medellín en el año 2021.

1. Planteamiento del Problema

La violencia contra las mujeres se ha llevado a cabo históricamente en todas las sociedades, principalmente esta problemática se deriva de las relaciones de poder, con el predominio entre lo masculino y lo femenino (Bolívar, 2017), es así como en las culturas se crean representaciones sociales frente a los roles que tanto hombres como mujeres deben desempeñar, por ejemplo, se determina la dominación masculina sobre la inferioridad femenina, lo cual se demuestra al establecer que las mujeres se posicionan en el espacio privado y se definen como débiles, objetos de satisfacción sexual mientras que el hombre se concibe como activo, fuerte, agresor, conquistador y se relaciona con lo público (Arendt, et al. citados en Bolívar, 2017).

Una vez que se cuestionan las representaciones sociales, se logran visibilizar problemáticas de violencia simbólica hacia las mujeres, en donde por medio de prácticas tales como el acoso sexual se reafirma el posicionamiento que la sociedad le da a las mujeres, puesto que en la

sociedad machista¹ y patriarcal² estas formas de representación social son aún dominantes y vigentes, de estas se desprenden prácticas que se le imponen a las mujeres, estableciendo que a pesar de que se sienten molestas al ser víctimas de esto no pueden manifestarse contra estas prácticas (Bolívar, 2017); igualmente, este acoso sexual se entiende como una forma de perpetuar relaciones asimétricas de poder, que implica el comportamiento de presionar acciones de orden sexual y que afecta la dignidad de mujeres u hombres, al ser ofensiva para quien lo recibe (Organización internacional del Trabajo, 2011 citado en Gutiérrez, 2015).

Asimismo, el acoso es una práctica de violencia muy antigua, la cual afecta en mayor medida a las mujeres y que atenta contra sus derechos humanos e incide sobre el contexto en el que se desenvuelve, debido a las tensiones que genera (Gutiérrez, 2015).

Ahora bien, es importante reconocer que el acoso es una práctica muy antigua pero que solo fue hasta los años sesenta en Estados Unidos en donde se comenzó a cuestionar, por las afectaciones en los ámbitos laborales y educativos que se presentaban en las personas al ser víctimas de acoso (Gutiérrez, 2015).

Cabe enfatizar en que el acoso es un fenómeno social muy extenso que se puede dar en distintas esferas sociales como la laboral, la educativa y en los espacios cotidianos como las

¹ Es definido como un “Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres”. (Alcaldía de Medellín, 2014, p. 29),

“Significa «gobierno del padre». Sistema social y político que otorga el poder a los hombres sobre las mujeres, las hijas y los hijos, estableciendo diferentes mecanismos de control tanto en la vida privada como en la pública” (Barberá y Martínez, 2004, p. 170)

calles o los medios de transporte público y es específicamente en este ámbito público en donde el presente trabajo de grado se centra, al examinar el fenómeno social del acoso verbal callejero, el cual es un hecho que impacta la vida cotidiana de las mujeres, en donde día a día están acostumbradas a lidiar con comentarios y gestos obscenos; esto se ve expresado en la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* realizada por Min Salud y Protección Social y Profamilia (2015), cuando las cifras evidencian que el 17.9% de las mujeres encuestadas, entre 13 y 49 años, manifestó que las habían manoseado sin tener su consentimiento, el 35.3% de estos casos sucedió en su propio hogar, el 26.6% en la calle, el 17.7% en el transporte público, el 16.8% en otro lugar y el 4.5% refiere que en la institución educativa (Min Salud y Protección Social, Profamilia citados en Bolívar, 2017).

El problema del acoso verbal callejero reside en que realmente este no es visibilizado como tal, puesto que desde niñas, a las mujeres se les enseña a reaccionar frente a este con indiferencia, imponiéndoles entre muchas cosas, que tras recibir un comentario lascivo deben bajar la cabeza y desviar la mirada; en este sentido, las mujeres se convierten en cuerpos que desfilan ante la mirada de los hombres, quienes tienen la posibilidad de contemplar, observar, sexualizar y cosificar el cuerpo de la mujer (Bolívar, 2017). Cabe decir, que estas prácticas han sido invisibilizadas porque en una cultura con arraigo patriarcal por lo general no le recrimina a los victimarios por acosar día a día a sus víctimas, lo que se impone, es que la mujer debe ser sumisa e indiferente ante estos actos, incluso se legitima el acoso con excusas que culpabilizan a la mujer, como decir que es su culpa porque su vestuario es demasiado “provocativo”, lo cual se evidencia al afirmar que la ropa se convierte en causante de las agresiones sexistas, en

consecuencia se culpabiliza a la víctima y no se reflexiona sobre los motivos de esta problemática social (Bolívar, 2017).

Igualmente, la mujer ante los constructos que la sociedad patriarcal colombiana ha impuesto es vista como un objeto de deseo que debe complacer al hombre sin poder opinar, refutar o mostrar el malestar que causa en su integridad los actos realizados, en este caso, el acoso verbal callejero, que sin duda afecta la vida psicosocial de las mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, se trae como referencia los pensamientos expuestos por López (2018), quien enuncia que las mujeres se convierten en objeto y desliga de su subjetividad puesto que en la sociedad se establecen roles que la asignan en una posición de sumisión, en donde se faculta al hombre para abordar su cuerpo sin tener en cuenta su consentimiento.

Asimismo, Colombia es considerado como un escenario de prácticas en cuanto al acoso verbal callejero, porque funciona dentro de un sistema patriarcal que define formas de relacionamiento en los ámbitos familiar, educativo, político, social y cultural (Moreno y Motta, 2019). Todo esto ha permitido que la educación y el ejemplo que la sociedad ha transmitido a sus habitantes sea de forma machista, donde el hombre por lo general se sitúa por encima de la mujer y se toma atribuciones sin el consentimiento de esta; esto se clarifica cuando se afirma que este sistema patriarcal trae consigo comportamientos que refuerzan la posición de la mujer dentro de la sociedad como un objeto sexual e inferior y limitan su acceso y garantía de derechos en igualdad de condiciones al hombre (Moreno y Motta, 2019). Del mismo modo Roig (2018) manifiesta que el acoso verbal callejero, se ha explicado desde la visión feminista, según la cual

se vive en una sociedad patriarcal y sexista, en la que se entiende a la mujer como un objeto sexual y en la que constantemente se emplean este tipo de conductas como una forma más de dominio.

Por otra parte, es importante reconocer que toda esta problemática afecta y genera consecuencias negativas en la vida integral de las mujeres, teniendo en cuenta que se sienten inseguras al momento de salir, de analizar por cuáles lugares transitar, de saber qué prenda elegir para no ser observadas ni recibir palabras, gestos y actos obscenos de los hombres que ponen en práctica esta modalidad del acoso verbal callejero. Frente a esto Bowman citado en Aranciba, Billi y Guerrero (2017) refieren que el acoso verbal callejero que se da cuando uno o más hombres hostigan de manera verbal a través de miradas, palabras o gestos a una o más mujeres en un espacio público.

Del mismo modo, una vez vivida una experiencia de acoso verbal callejero se debe tener en cuenta que estas situaciones pueden generar en algunas mujeres un miedo intenso y duradero ocasionando temores, desconfianzas, inseguridades, pensamientos de autoculpabilización frente a lo sucedido, emociones y conductas inadecuadas que afectan la funcionalidad de estas. En este sentido, Lennox & Jurdi-Hage, citado en Aranciba, et al (2017) plantea que estas consecuencias pueden tener alteraciones cognitivas como miedo, ansiedad en lugares públicos, miedo a la violación e incluso llevar a modificar prácticas de movilidad, autonomía y uso de espacios públicos.

A partir de todo lo planteado se hace necesario abordar esta problemática a través de la investigación cualitativa, la cual es un tipo de investigación que permite explorar los fenómenos con base en la observación, a la vez que recoge los discursos completos de los sujetos implicados, para comprender a profundidad una problemática social (Quecedo y Castaño, 2002).

Por otro lado, la presente investigación tomó como población de estudio a un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en donde las participantes de la Secretaría de Mujeres trabajan con el objetivo de promover que los espacios públicos de la ciudad se consoliden como espacios seguros, en los cuales las mujeres y niñas se sientan seguras y libres de caminar sin ningún tipo de riesgo u hostigamiento, a la vez, que sensibilizan a funcionarios de la fuerza pública y los ciudadanos sobre las consecuencias que trae consigo esta práctica en las mujeres, igualmente, la Oficina De Las Mujeres Lideresas cuestiona las relaciones asimétricas de poder y los roles de género, promoviendo una mayor incidencia política en las mujeres de la ciudad.

Asimismo, esta población quiso hacer parte de la presente investigación debido a que todas han experimentado en su vida cotidiana el fenómeno del acoso verbal callejero y por ende, quisieron trabajar y comprender esta problemática. A partir de lo anterior, en el presente trabajo de grado se investigó el fenómeno del acoso verbal callejero, teniendo como base la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales más significativas, en torno al acoso verbal callejero en un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021?

2. Justificación

El presente trabajo buscó estudiar el acoso verbal callejero y sus relaciones con las representaciones sociales, en un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021 y esto se abordó a partir de la investigación cualitativa, ya que esta permite estudiar la realidad en su contexto natural, a partir de las personas implicadas y posibilita visibilizar cómo suceden los fenómenos sociales. Del mismo modo, fue importante abordar este tema debido a que es una problemática muy recurrente en Colombia, pero es poco investigada, por lo cual es invisibilizada, aunque se presenta en la cotidianidad y hace parte de los diferentes ámbitos sociales en los que interactúa la víctima, esto se expresa cuando Moreno y Motta (2019) establecen que el acoso callejero es una problemática que se vive en Colombia e incluso se da a nivel mundial y es por esto que existe la necesidad de trabajar este fenómeno desde el entorno académico, teniendo en cuenta que es una práctica que influye ámbitos esenciales de la sociedad desde lo cultural, lo personal, lo educativo, lo familiar, lo comunitario y lo legal.

A la vez, el acoso verbal callejero se examinó desde la teoría de las representaciones sociales, con el fin de tener una mirada más amplia sobre este fenómeno social y así comprender las representaciones sociales más significativas sobre la problemática social del acoso verbal callejero, que tienen el grupo de mujeres que fueron parte de la investigación.

Asimismo, resultó fundamental explorar esta problemática social ya que el acoso verbal callejero genera consecuencias negativas en las víctimas, como lo evidencia Kissling citado en Roig (2018), algunas mujeres lo interpretan como una forma de deshumanizarlas mediante la

cosificación. En este caso, las víctimas se sienten cosificadas, porque son consideradas por sus victimarios como un objeto sexual; toda esta experiencia, desencadena sentimientos displacenteros en las mujeres, lo cual se ve expresado al afirmarse que otros efectos adversos de esta problemática son hipervigilancia del propio cuerpo, vergüenza corporal y problemas de autoimagen (Davidson, Gervais & Sherd, citado en Aranciba, et al, 2017).

A pesar de todas las consecuencias emocionales y psicológicas que se generan en la víctima tras el acoso verbal callejero, esta problemática continúa siendo normalizada por la sociedad Colombiana, y es debido a esta normalización que no se realizan muchas intervenciones o investigaciones que logren cuestionar y minimizar esta práctica; todo esto se evidencia cuando se expresa que el acoso verbal callejero es una práctica normalizada y admitida por la sociedad, y esta normalización es una acción que hace que se omitan aspectos importantes, Gutiérrez, 2020 citando a (Slattery, 2019 et al.). En consecuencia de la normalización de esta problemática, el presente trabajo pretendió comprender este fenómeno desde la visión de las representaciones sociales, para así aportar a que el acoso verbal callejero deje de ser naturalizado y que las mujeres se sientan más seguras al transitar por las calles.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Estudiar las representaciones sociales en torno al acoso verbal callejero en un grupo de mujeres de la Alcaldía de Medellín en el año 2021.

	PLANTILLA TRABAJO DE GRADO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	Código: F-DO-0029 Versión: 01 Página 17 de 71
---	---	---

3.2. Objetivos Específicos

- Rastrear las representaciones sociales en torno al acoso verbal callejero que describen las mujeres víctimas de esta problemática.
- Identificar las representaciones sociales que describen las mujeres indagadas de la Alcaldía de Medellín frente al acoso verbal callejero.

4. Marco Referencial

4.1. Marco de antecedentes

Para el presente trabajo de grado, resultó importante traer a colación a diferentes autores que han aportado para comprender más a fondo la problemática social del acoso verbal callejero, es por esto por lo que se destaca a nivel internacional la tesis doctoral titulada *Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos* realizada por Moya (2016), en la cual se especifica que la cosificación sexual se da cuando una persona “es tratada como un simple cuerpo que existe para el uso y el placer de los demás” (Bartky y Nussbaum, citado en Moya, 2016, p. 23), esta incluye prácticas tales como las miradas fijas, silbidos, tomar fotografías sin el consentimiento de la víctima, acosarla sexualmente y llevar a cabo la violencia sexual hacia esta, y es así como se relaciona con los piropos, los cuales se entienden como comentarios inadecuados realizados mayormente por hombres hacia mujeres desconocidas sobre su aspecto físico, que se ejercen en los espacios públicos y en este caso, son muy vivenciados en España (Moya, 2016).

El objetivo principal de esta tesis doctoral fue examinar las consecuencias psicosociales que afectan directamente a la mujer, debido a que estas palabras obscenas son una práctica problemática en este país y a pesar de esto, no se han realizado muchos estudios sobre las consecuencias que genera en la víctima, como lo son efectos en la salud mental como síntomas depresivos, probabilidad de autolesionarse, disminución en el rendimiento cognitivo, incluso llegar a abusar de las sustancias psicoactivas, además, de que se vive con miedo y la percepción del riesgo a ser violadas y/o autoculpabilizarse por estas prácticas, entre otras afectaciones.

Igualmente, a nivel internacional se retoma a Aranciba, Billi y Guerrero (2017), en su texto *¿Tu 'piropo' me violenta!, hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género*, donde se realiza una revisión documental sobre el acoso verbal callejero, teniendo en cuenta distintas definiciones en torno a este concepto, afirmando que todas estas tienen un punto en común al entenderlo como una práctica violenta, dado que se presenta una invasión de los espacios privados de una persona en las situaciones públicas, dirigido por alguien que amenaza la integridad de la víctima; a la vez que es un acto unidireccional basado en el poder y la imposición, el cual genera malestar psicológico, social, emocional, simbólico y hasta físico (Aranciba, et al, 2017).

Asimismo, el concepto del acoso verbal callejero es analizado a lo largo del documento en base a cinco dimensiones, las cuales son: la “connotación sexual”, la “interacción entre desconocidos”, su ocurrencia en el “espacio público” y el potencial de “generar malestar y su unidireccionalidad”, luego del análisis de todas estas dimensiones, se hace posible que los

autores puedan concluir que aunque este es un fenómeno poco estudiado, resulta ser muy importante en la sociedad contemporánea, como forma de luchar para lograr una sociedad menos desigual, machista y violenta, puesto que resaltan que el acoso verbal callejero es violencia, particularmente hace parte de la violencia de género y está fundamentado en los esquemas patriarcales de la sociedad, es por esto que se hace necesario cuestionarlo al reconocerlo como una problemática social (Aranciba, et al, 2017).

Siguiendo la misma línea, se retomó un antecedente a nivel internacional titulado *Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears, desarrollado en España por Martínez (2017)*, donde se habla sobre el fenómeno del acoso verbal callejero, exponiendo que la mayoría de mujeres pueden contar experiencias en las cuales han sido víctimas de esta práctica, que incluye expresiones verbales o no verbales con contenido sexual, que no tiene un consentimiento por parte de la víctima y que esta práctica tiene un objetivo de reestablecer la jerarquía de poder entre los géneros en la sociedad (Martínez, 2017). Asimismo, la autora plantea que esta práctica va acompañada de silbidos, palabras obscenas, miradas, manoseos, persecuciones y hasta llegar al punto de la violación sexual, generando, a fin de cuentas

Consecuencias negativas importantes en la vida de la mujer a nivel psicológico y social, como cambiar la forma de vestir o incluso de lugar de residencia, se trata de otra expresión más de violencia de género, considerando que se da entre un hombre (agresor)

y una mujer (víctima) y que tiende a reafirmar relaciones estereotipadas y jerárquicas entre ambos géneros (Martínez, 2017, p. 3).

En esta investigación participaron 196 mujeres entre los 18 y 25 años pertenecientes a la Universitat de les Illes Balears, quienes diligenciaron una encuesta anónima de manera piloto para explorar este fenómeno, donde se concluye que el sistema patriarcal se encarga de que las víctimas se vean como las culpables de estos hechos, al avergonzarlas y de esta manera, se hace que continúe en secreto y sean ellas mismas quienes tomen medidas para hacerle frente a esta problemática, como por ejemplo cambiar su forma de vestir, cambiar los hábitos sociales, los lugares por los cuales transitar, al igual que los horarios por los que transita por las calles, entre otros comportamientos (Martínez, 2017).

Del mismo modo a nivel internacional, resultó importante destacar el trabajo de Roig (2018) titulado *Comportamientos verbales callejeros hacia las mujeres ¿son halagos o una forma de acoso?*, donde refiere que, en las sociedades, muchas veces se ve al acoso verbal callejero expresado mediante halagos, puesto que, por lo general, la mayoría de la población los aceptan como algo normal e indefenso contra la integridad de otra persona, y no lo ven como una forma de acoso. Su objetivo fue comprender la perspectiva que la sociedad tiene de las diferentes maneras en las que se acosa, también buscó reseñar los rasgos más comunes del acoso. La metodología que utilizó para este trabajo investigativo es descriptiva y cuantitativa, donde se aplicó una encuesta diseñada la cual le permitió la obtención de variables, donde se pudo

concluir que el acoso verbal callejero es una problemática social que se práctica dentro de la ciudad de Barcelona.

A nivel nacional, se consideró relevante comenzar por retomar los aportes realizados por Barrantes (2016) en su trabajo de grado denominado *Hartas de caminar con miedo: resistencias individuales y colectivas al acoso sexual callejero, de los movimientos Ocacc y Hollaback en Bogotá*, el cual enfatiza en que el espacio público es un lugar por el cual transitan las mujeres desde sus diversas actividades cotidianas y que estas tienen en común que se ven atravesadas por experiencias de acoso sexual callejero, que han sido naturalizadas culturalmente pero que cada vez hay más movimientos sociales de mujeres que buscan visibilizar e intervenir sobre esta problemática, como lo son el Observatorio en Contra del Acoso Callejero en Colombia y *Atrévete Hollaback Bogotá* (Barrantes, 2016).

Igualmente, se dice que estos movimientos han desempeñado resistencias individuales y colectivas al realizar acciones públicas en contra del acoso callejero, como el activismo en las calles y la presencia en redes sociales; a partir de esto, la tesis de grado se basa en la pregunta de cómo se construyen estas formas de resistencia social basada en estos dos movimientos femeninos y se realizó como base en la investigación cualitativa, haciendo uso de la entrevista semiestructurada y los grupos focales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de cuestionamientos frente a la problemática del acoso callejero para visibilizarla como una forma de violencia de género (Barrantes, 2016).

Por consiguiente, el anterior trabajo de grado tuvo conclusiones muy valiosas como que el Observatorio en Contra del Acoso Callejero en Colombia y el colectivo Atrévete Hollaback Bogotá surgieron gracias a la ley 1257 de 2008, que permitió sensibilizar y sancionar sobre las formas de violencia contra las mujeres en la esfera pública y privada y si bien en Colombia no existe una ley específica para el acoso verbal callejero, estos movimientos se ampararon en la 1257 y formaron colectivos para atender esta problemática (Barrantes, 2016). De la misma forma, el trabajo de grado dio la conclusión de que las resistencias colectivas de mujeres surgieron gracias a la unión de estas por luchar contra el acoso que las mujeres viven en las calles y esta unión ha generado resistencias colectivas como la organización anual de La Semana Internacional Contra El Acoso Callejero, las redes sociales donde se difunde material audiovisual para sensibilizar sobre el acoso callejero, además que han realizado conferencias para sensibilizar sobre esta problemática y han generado una herramienta didáctica con talleres grupales sobre este tema (Barrantes, 2016).

En este mismo nivel nacional, se trajo a colación a la autora Pineda (2018) en su trabajo de grado titulado *Detrás del “bon bon”*: Campaña de comunicación para denunciar el acoso callejero a través del piropo, en la cual se realizó un análisis sobre cómo las mujeres diariamente se encuentran expuestas al acoso verbal en la ciudad de Bogotá y con base a esto se elaboró una campaña asertiva para concientizar a los agresores sobre las consecuencias negativas que tiene esta práctica en la sociedad (Pineda, 2018). La autora comienza realizando una definición sobre la violencia de género, estableciendo que es un elemento sociocultural que se da mundialmente y que evidencia la desigualdad entre géneros (Pineda, 2018), además establece que el acoso verbal

callejero hace parte de este tipo de violencia, el cual es entendido como un tipo de hostigamiento sexual en sitios públicos, que se constituye en un acto de violencia basado en el género (Bowman citado en Pineda, 2018).

Seguidamente, realiza una contextualización de cómo en los países latinoamericanos, específicamente Colombia, se han establecido relaciones de violencia en general y violencia de género, dada por los roles de género instaurados en la sociedad (Pineda, 2018). A la vez, afirma que el machismo surge cuando en estos roles se define que el hombre es sinónimo de autoridad mientras que la mujer lo es de nobleza, por ende, la mujer al encontrarse en los espacios públicos está en disposición del hombre (Pineda, 2018). Por consiguiente, la autora expone que se utilizaron dos tipos de técnicas para profundizar en esta problemática social: inicialmente se realizaron encuestas a 60 hombres y a 130 mujeres de la capital y luego hicieron entrevistas a profundidad a obreros, todo esto con el fin de comprender su percepción sobre el acoso verbal callejero; el uso de estas técnicas permitió concluir que los “piropos” son algo negativo, que generan sentimientos de incomodidad para la persona que los recibe, sin embargo, para los agresores, estos son vistos como algo cotidiano y que muchas veces los agresores lo realizan como forma de “sentirse más hombres” frente a sus compañeros.

En consecuencia, estos resultados permitieron que la autora diseñara una campaña bajo el concepto de “ser un hombre de verdad”, en la cual se invitaba a que, por medio de hashtags, las personas pudieran exponer sus experiencias frente al acoso verbal callejero y finalmente se

usaron piezas gráficas e información por medio de la radio en donde se pudieran exponer frases alusivas que cuestionaran este tipo de acoso (Pineda, 2018).

Siguiendo esta línea, se consideraron relevantes los autores Colombianos Moreno y Motta (2019), en su texto *Acoso callejero, otras perspectivas del problema*, donde afirman que el acoso callejero es una manifestación social que se presenta en la vida cotidiana, al sostener que la sociedad colombiana está construida por un sistema patriarcal, que trae consigo conductas déspotas que limitan el lugar de la mujer dentro de la sociedad, y por el contrario es concebida como un objeto sexual que no cuenta con los mismos derechos del hombre, y se construye desde las instituciones sociales como lo son la escuela, las redes sociales, y la familia.

La metodología que utilizaron en su trabajo investigativo fue de corte cualitativa, donde implementaron recursos como la conversación, ejercicios de observación, escenarios de análisis, y ejercicio documental en las diferentes instituciones sociales que son foco del acoso verbal callejero y dándole gran importancia al pensamiento y actuar del hombre frente a dicha problemática (Moreno y Motta, 2019).

Por último, se obtuvieron resultados donde se conoce el interés de algunos hombres por aportar a dicha situación de manera positiva, que el acoso callejero es el más grande opositor para lograr una socialización y creación de espacios de discusión frente al caso, los actos más similares de los adultos en lugares de incidencia como la calle, se da por la crianza recibida en el hogar, igualmente, encuentran un gran vacío en cuanto a la educación sexual dentro de las escuelas (Moreno y Motta, 2019).

En este mismo ámbito nacional, se retomaron a Méndez y Niño en su trabajo de grado titulado *Percepción del acoso callejero tipificado como violencia de género, en una muestra de Bucaramanga* (2021), en donde realizaron una investigación cualitativa teniendo en cuenta como objetivo principal comprender las percepciones sobre el acoso callejero de hombres y mujeres de la ciudad de Bucaramanga, para esto utilizaron la entrevista semiestructurada dirigida a 7 personas (3 hombres y 4 mujeres), en la cual se indagó sobre la forma en que se entiende qué es el acoso callejero y cómo este fenómeno está normalizado en la sociedad (Méndez y Niño, 2021).

El anterior trabajo de grado, comparte unas conclusiones muy importantes sobre el fenómeno del acoso verbal callejero, debido a que indica que este fenómeno incluye conductas verbales, físicas y gestuales, los cuales generan malestar en la víctima, quienes mayormente son mujeres, aunque se concluye de que existen mujeres que también acosan a los hombres, no obstante los agresores son de sexo masculino principalmente, lo anterior está ligado a sociedades patriarcales y machistas, que tienen como función oprimir los comportamientos de las mujeres (Méndez y Niño, 2021).

De la misma manera, se llega a la conclusión de que el acoso callejero genera afectaciones en el uso del espacio público y modificaciones en cuanto al entorno social y personal, por ende, el trabajo de grado demuestra que es importante cuestionar el fenómeno, como forma de visibilizarlo y buscar soluciones, como la sensibilización y la empatía hacia el otro, con el fin de intervenir esta problemática social (Méndez y Niño, 2021).

Por último, a nivel local se comienza destacando la importancia del trabajo de grado desarrollado por Toro (2015) titulado *Mujeres, a la calle: configuraciones urbanas, violencia y roles de género. un análisis de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín*, en el cual se hace un análisis sobre las violencias que las mujeres viven en los espacios públicos de Medellín, sosteniendo que en estos espacios las relaciones sociales están determinadas por roles de género, donde usualmente se excluyen a las mujeres y se producen sentimientos de inseguridad y temor en estas, es por esto que el trabajo de grado evidencia la necesidad de que los espacios públicos sean espacios seguros y no se presenten problemáticas sociales de violencias de género (Toro, 2015).

Por consiguiente, el trabajo de grado arroja conclusiones muy importantes como que las mujeres son víctimas de la violencia tanto en los espacios privados como en los espacios públicos, en donde se generan diversos tipos de violencias como lo son la violencia física, sexual, económica y psicológica, teniendo en cuenta que esta última causa un malestar significativo para las víctimas, al punto de que estas presentan sentimientos de miedo, baja autoestima, inseguridad, soledad e incluso, desesperación; toda esta violencia está instaurada desde el orden patriarcal, en el cual se posiciona a la mujer en un lugar de vulnerabilidad e inferioridad, teniendo en cuenta que los roles de género estipulan que las mujeres deben habitar el espacio privado, como por ejemplo el hogar, a diferencia de los hombres quienes se posicionan como figuras dominantes que naturalmente habitan el ámbito público (Toro, 2015).

En esa misma línea, resulta importante resaltar la tesis de grado desarrollada en la ciudad de Medellín por la autora Bolívar (2017), quien en su trabajo de grado titulado *El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario*, se plantea las preguntas ¿En qué medida se ve afectada la mujer a través del acoso en espacios públicos? y ¿De qué forma el vestuario incide en las agresiones dirigidas a la mujer? y con base a estas preguntas, orienta su investigación sobre el acoso verbal callejero analizando la relación existente entre este y la vestimenta de la mujer; inicialmente, retoma varias definiciones con respecto al acoso verbal callejero, afirmando que este es entendido como una intimidación hacia una persona en un espacio público merecido por su género, que se expresa a través de actos y comentarios lascivos (Santamaría citado en Bolívar, 2017). De igual forma, la autora se centra en el vestuario y la corporalidad femenina debido a que, por lo general, los agresores se excusan en la idea de que la vestimenta de la víctima resulta ser provocadora de este tipo de actos, en este sentido, expresa que la figura de la mujer incide mucho en este reconocimiento debido a que la sociedad a partir de las culturas determina si una vestimenta es adecuada o no para portar en diferentes espacios (Bolívar, 2017).

Es en este sentido, en que se realiza una correlación entre el vestuario y la provocación sexual, desencadenando que la mujer sea vista desde la mirada masculina como un objeto sexualizado (Bolívar, 2017). Por otro lado, se expone que para realizar esta investigación se llevaron a cabo dos tipos de técnicas: la primera, consistió en un experimento social en el que, con el apoyo de dos actrices, una vestida de forma “provocativa” y la otra vestida de manera “cubierta” se analizó cómo los victimarios reaccionan ante ellas y si la vestimenta influye en este

tipo de actos. En segundo lugar, se realizó una encuesta de carácter cuantitativo a algunos victimarios de estos actos para explorar sus opiniones y su noción sobre la mujer. A manera de conclusión, como respuesta a las preguntas orientadoras se evidenció que el acoso verbal callejero va más allá del vestuario de la mujer, puesto que el problema radica en la concepción de su cuerpo como un objeto, el cual puede ser mirado, tocado y disfrutado.

De la misma forma, otra autora que también habla sobre el tema en su artículo *Acoso sexual callejero: evaluación de su percepción cultural en el valle de Aburrá y análisis de género de las formas de sanción en Colombia, en las últimas dos décadas* es López (2018), quien manifiesta que es una problemática en atención que se trata de un tipo de violencia basada en el género, que sufre la mayoría de las mujeres desde los diez y doce años aproximadamente hasta la edad adulta; para ellas, significa condicionamientos en su forma de vivir donde no existe consentimiento ni reciprocidad, y esto genera consecuencias psicológicas negativas. Igualmente, su finalidad fue conocer los lugares de incidencia que contribuyen en esta situación problema debido que afecta a la ciudadanía en general, teniendo en cuenta también el trabajo que las feministas han desempeñado.

Cabe decir que la metodología planteada en esta investigación fue cualitativa, utilizando instrumentos como la búsqueda de textos, la entrevista, el grupo focal y el material audio visual que tratan sobre el acoso sexual callejero. Finalmente, concluye que esta problemática requiere ser intervenida concurriendo el movimiento de mujeres junto con la institucionalidad, debido a

que su efectividad depende del poder de sensación que poseen las primeras y el interés por intervenir sobre esta problemática social, por parte de la segunda.

Del mismo modo a nivel local, se tiene en cuenta el trabajo de grado denominado *Habitar el espacio público: Cuerpos de mujeres ocupando la calle, experiencias sobre el acoso callejero en el municipio de Caucasia, Antioquia*, elaborado por Ospina (2019), quién se hace la siguiente pregunta ¿Cómo las formas de acoso callejero en el municipio de Caucasia legitiman formas de discriminación y violencia que despliega el espacio público como territorio amenazante para las mujeres?, y es de esta manera que recurre a las calles para analizar las percepciones de varios ciudadanos referente a esta situación, pues considera que el acoso sexual es una representación de violencia, que la mayoría de veces se pone en práctica hacia la población femenina, y a su vez se desarrolla en diferentes espacios como pueden ser las calles, el trabajo, la escuela, la universidad, los espacios públicos, entre otros, (Ospina, 2019).

En el anterior sentido, se encuentra que la mayoría de mujeres de este municipio consideran que el acoso verbal callejero es una práctica muy recurrente que se vivencia día a día, en espacios públicos como lo son las tiendas, los semáforos y los parques, y en general opinan que, con solo salir de casa, ya están expuestas a dicha práctica, además consideran que los piropos hacen parte de la cotidianidad en Caucasia, y que el espacio público es un lugar mayormente para ser habitado por los hombres, donde se llevan a cabo varias prácticas, entre ellas el acoso verbal callejero, y la mayoría de veces estos actos vienen dirigidos por parte de personas que no tienen un vínculo afectivo o directo que los relacione (Ospina, 2019). Para

concluir, se considera que “es un espacio, donde el desarrollo del piropo podría ser catalogado como “acoso sexual”, ... que produce un efecto de atentar contra la dignidad de las mujeres, además de crear un entorno intimidatorio, degradante y ofensivo” (Ospina, 2019, p. 50).

4.2. Marco teórico

Para comprender el acoso verbal callejero es preciso identificar las practicas socioculturales, que como se ha demostrado en muchas investigaciones “... dan cuenta de las condiciones socioculturales en las cuales se enmarcan los patrones de dominación patriarcal, que legitiman las violencias de género en diferentes escenarios” (Rodríguez e Ibarra, 2013, p. 26); esto permite entender que la violencia contra las mujeres es una afectación que puede estar presente en varias esferas sociales en el día a día, como lo son la familia, la escuela, el trabajo, los medios de transporte, las vías públicas, entre otros, y es aquí como se visualiza la problemática del acoso verbal callejero, que surge gracias al sometimiento de lo femenino por lo masculino, lo cual le da lugar a la mujer como un objeto sexual y no como un sujeto autónomo; esto se evidencia a partir de los planteamientos propuestos por Maldonado (2009) cuando expresa que el machismo social anula la autonomía de la mujer, ya que debe estar sujeta a los lineamientos sexistas propuestos por la sociedad y las políticas representativas de cada cultura.

De igual forma, el sistema patriarcal históricamente ha representado a la mujer como “algo” que no tiene opinión ni voto, esto se debe a que, desde la mirada patriarcal, la mujer no es igual al hombre y por ende siempre debe estar sometida a sus deseos y prácticas, un claro ejemplo de esto es el acoso verbal callejero, en donde los victimarios reducen a la mujer a un

objeto, afianzando su virilidad y poder sobre la víctima. Esto se ve expresado en los planteamientos propuestos por Maldonado (2009), porque hace un reconocimiento de la sociedad patriarcal, donde el significado que se le da a la mujer es el de otro, es decir no debe ser igualada y semejante frente a los hombres, sino que por el contrario es esa parte sumisa que no tiene voz ni voto.

Las conductas del acoso verbal callejero han sido muy poco visualizadas y cuestionadas debido a que se consideran como algo cultural, en donde el victimario se justifica mediante la culpabilización de la víctima, poniendo en esta la responsabilidad del acoso, por ejemplo, cuando el agresor afirma que es culpa de la mujer por su vestimenta, por transitar sola por las calles y por provocarlo sexualmente; en este sentido, se pueden citar varios ejemplos en donde la sociedad patriarcal encasilla a la mujer en un lugar de objeto, asumiendo que la mujer es insustancial, que no habla con la verdad, y que incita de forma sexual, entre otros (Maldonado, 2009).

Gracias a la inconformidad que representa la inequidad de género en la sociedad, han surgido movimientos feministas que cuestionan e intervienen en las prácticas patriarcales, las cuales tradicionalmente han desvalorizado el valor de la mujer, al establecer relaciones de dominio por parte de los hombres hacia las mujeres; es por esto que se hace necesario traer a la luz los postulados de Beauvoir, porque manifiesta que los hombres siempre han tenido una dominación hacia la mujer y se puede evidenciar con comportamientos que ocurren con

frecuencia como el maltrato que se justifica dentro de la sociedad (Beauvoir citado en Maldonado, 2009).

Los postulados de Beauvoir (1949) son muestra de la lucha feminista que está orientada en contra la ideología patriarcal, en donde se cuestionan las relaciones de dominación y de opresión de los varones hacia las mujeres; estas formas de dominación implican conductas tales como el abuso del poder sustentado en privilegios raciales, de clase, de ocupación o de edad y también formas de violencia simbólica como el acoso verbal callejero. Siguiendo la misma línea, Beauvoir (1949) enfatiza en que los hombres siempre han ejecutado el mandato y el ser superior hacia la mujer, y ella debe obedecer porque son normas que se han establecido dentro de la historia, poniéndola a ella como algo inferior.

Luego de comprender que el acoso verbal callejero surge gracias al sistema patriarcal, es importante vislumbrar las consecuencias emocionales y los cambios comportamentales que surgen en las mujeres al ser víctimas de esta problemática; es así como se plantea que

... como consecuencias del acoso, las mujeres sienten miedo, frustración y rabia, y, por ende, acaban realizando conductas de autoprotección, como por ejemplo cambiar su forma de vestir, cambiar los lugares que transitan o caminar sin mirar a los ojos a los hombres y siempre tener una expresión neutra (Dhillon y Bakaya, citado en Roig, 2018, p. 9).

Sin embargo, los autores enfatizan en que estas técnicas de autocuidado no impiden que suceda el acoso, incluso, se ha encontrado que la única forma de protegerse de este es que las

mujeres transiten por los espacios públicos acompañadas de un hombre (Dhillon y Bakaya citado en Roig, 2018).

Igualmente, el acoso verbal callejero va a generar consecuencias en las prácticas de la vida cotidiana, principalmente en la modificación de las formas de vestir, debido a que esta última puede influir en gran medida a que se cometa este tipo de actos que denigran la integridad de la mujer (Gaytan, 2009), y en este sentido, la culpa de esta práctica recae sobre la víctima, puesto que se tilda el vestuario que porta como si fuera una autorización para acosarla de manera verbal. Siguiendo la misma línea, otra consecuencia que se genera es que las víctimas no solo deben cuidar el cómo se visten para no “provocar” al acosador, sino que también deben calcular muy bien las zonas por las cuales transitar, en el sentido de que las víctimas tienen que estar constantemente alertas (Gaytan, 2009).

En el mismo sentido, el acoso verbal callejero va a acarrear consecuencias psicológicas en las víctimas, partiendo de sentimientos como temor, coraje, vergüenza e indignación, generando consecuencias psicológicas que van a repercutir en la autopercepción de la afectada, debido a que se va a modificar la propia imagen en función del reflejo que le devuelven los acosadores (Gaytan, 2009), igualmente, esto se evidencia cuando el mismo autor manifiesta que las mujeres constantemente son denigradas en los lugares públicos, esto se puede observar cuando las mujeres transitan por las calles y son acosadas sexualmente excusándose y culpabilizándolas por su “forma de vestir”, generando así sentimientos de inseguridad y actitudes negativas frente a sí

mismas. igualmente, el acoso sexual afecta en cierto grado la valoración cognoscitiva que se puede hacer de la experiencia misma del hostigamiento (Gareía citado en Gaytan, 2009).

Por otra parte, es fundamental apreciar que el acoso verbal callejero es una problemática social que se va a desencadenar en gran medida por las representaciones sociales, comprendiendo que los sujetos construyen el conocimiento sobre la realidad a partir de las representaciones, en donde estas son internalizadas por los individuos durante los procesos de socialización y se toman como elementos culturales que resultan ser verdaderos y, por ende, incuestionables (Manchego, Setton, Di Telia, y Carabajar, 2014).

En este sentido, el concepto de representaciones sociales permite comprender por qué las practicas del acoso verbal callejero son desapercibidas y no son cuestionadas, puesto que tradicionalmente han sido tomadas como algo cultural, en donde se instauran representaciones sociales en cuanto a los roles que los hombres y las mujeres tienen en la sociedad; es así como se pone en evidencia a la violencia simbólica, al afirmar que consiste en una relación de poder entre el dominado y el dominador, en donde las mujeres se convierten en objetos que están en función de la mirada de los demás, mientras que el dominador se constituye desde una posición de viribilidad (Manchego, et al. 2014).

Del mismo modo, las representaciones sociales permiten que estos actos de dominio y poder hacia la mujer se creen y se instauren, autorizando de esta manera a que se comuniquen y se vivencien conductas como el acoso verbal callejero, ya que es una práctica aprendida gracias a las construcciones simbólicas que va generando la sociedad. Teniendo en cuenta lo anterior,

Moscovici citado en Materán (2008) plantea que las representaciones sociales son elaboraciones simbólicas que surgen en el relacionamiento social pero que no determinan las representaciones de los individuos y se conciben como formas de comprender la realidad, estas se pueden ejemplificar en los mitos, las creencias de las culturas y como una forma de sentido común.

Para finalizar, es muy importante tener en cuenta a la sociolingüística en esta problemática social, debido a que las palabras de hostigamiento que los hombres dirigen hacia las mujeres son una forma de acosarlas verbalmente, posteriormente se escudan en la ideología de que es un piropo y que no tiene nada de malo expresarlo o dirigirlo hacia ellas. Lo cierto del caso, es que la práctica del piropo ha sido distorsionada y por lo tanto su actividad sirve para ofender a la mujer, es tanto que esta práctica ha caído en la degeneración hasta llegar al punto de que se constituye como una ofensa y un tipo hostigamiento sexual (Ortiz, 2008).

Igualmente, esta práctica del piropo ha generado consecuencias en cuanto a los valores inculcados debido a que el piropo ha tenido una transformación, direccionándose del lado de lo vulgar y lo obsceno. También, se tiene en cuenta los postulados de Ortiz (2008) quien expresa que el piropo es una práctica que se realiza en la actualidad, y que se ha transformado como una problemática sociocultural, en el sentido de que implica la agresión a lo femenino, en donde se concibe a esta como un sujeto inferior en comparación con el hombre, lo cual se evidencia en las expresiones obscenas e irrespetuosas hacia estas.

4.3. Marco conceptual

4.3.1. Acoso verbal callejero: Antes de hablar sobre el acoso verbal callejero, resulta importante establecer cuáles fueron los inicios que posibilitaron la visibilización de esta problemática; se dice que el término “acoso sexual” surge alrededor de 1978, cuando en Estados Unidos un grupo de mujeres feministas cuestionaron los abusos sufridos en sus lugares de trabajo y buscaron que estos abusos fueran tipificados jurídicamente (Gaytan, 2009). Luego de esto, se comenzaron a estructurar diversas definiciones sobre el acoso sexual, el cual se define como las interacciones que aluden a lo sexual, en donde uno de los participantes tiene aproximaciones sexuales mediante gestos, mensajes, silbidos, acercamientos, miradas, susurros, contactos físicos entre otros, que no son autorizados por quienes los reciben y generan consecuencias negativas en las víctimas. A la vez, que demuestran desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos (Gaytan, 2009).

A partir de esta definición, se puede comenzar a delimitar lo que es el acoso sexual examinando cómo esta problemática se vive en los lugares públicos, en este sentido, es importante resaltar que la autora Gaytan (2009) realiza una distinción desde la literatura a los conceptos de “acoso callejero” y “acoso sexual en lugares públicos”, optando por esta última, al expresar que 'lugares públicos' se refiere a los espacios en los que una comunidad tiene acceso abiertamente, mientras que los 'lugares privados' son sitios cerrados solo para miembros invitados (Goffman citado en Gaytan, 2009). De igual forma, la autora enuncia que en ambos lugares se dificulta la intervención de los policías debido a que en muchas ocasiones estos se

encuentran lejos o simplemente no intervienen adecuadamente, puesto que la mayoría de las formas de acoso no se consideran un delito.

Por otro lado, el acoso sexual en lugares públicos adopta practicas muy variadas como lo son: las miradas insistentes, los silbidos, los susurros, los shisteos, los saludos verbales, los piropos, los asaltos sexuales, los manoseos, el exhibicionismo, la masturbación y la eyaculación, entre otras. En este sentido, cada una de estas prácticas resultan ofensivas para la victima debido a que estos actos no son autorizados y generan consecuencias negativas para quienes las reciben (Gaytan, 2009). Por último, resulta fundamental traer a colación las especificaciones que la autora encuentra para que se dé el acoso sexual en espacios públicos, en primer lugar, que el acoso se lleve a cabo en un sitio o transporte público, en segundo lugar, que la acosada y el acosador se desconozcan y por último que no haya una implicación de jerarquías institucionales (Gaytan, 2009).

4.3.2. Piropo: Los piropos vienen de la cultura trovadoresca de los siglos XI y XII en las cortes medievales europeas, y la palabra “piropo” data del siglo XVI en donde etimológicamente tiene un significado particular, ya que proviene del latín *pyr* que significa fuego, y *oops* que se denomina "aspecto", que al combinarlos da como resultado "parecerse al fuego" (Suárez y Dundes citados en Gaytan, 2009).

La palabra piropo fue traducida como “Rubí” que significa piedra con el color del fuego y a partir de esto los estudiantes comenzaron a emplear el termino como forma de poema y se creó la costumbre de recitar poesías en las calles para alabar la belleza femenina; De igual forma, esta

práctica se extendió por toda Europa y trascendió a Estados Unidos e Hispanoamérica (Gaytan, 2009).

También, existen muchas definiciones sobre el piropo entre las que se destaca que es un cumplido verbal tradicionalmente dirigido por un hombre a una o más mujeres, que se da en un lugar público y que por lo general se enfocan en los atributos físicos de la mujer (Suárez y Dundes citados en Gaytan, 2009).

Por otro lado, se han estudiado las fases del piropo entre las que se encuentra una primera fase llamada “apertura”, en donde el agresor inicia con un gesto para anunciar que va a decirle algo a su víctima, luego le dice el “piropo” y esto se acompaña de elementos paralingüísticos que complementan la verbalización. Después de esto, se da paso a la “reacción” por parte de la víctima, en donde pueden existir múltiples formas de responder ante dicho acto, como lo son optar por ignorar la situación o demostrar su molestia frente a la emisión verbal. Posteriormente, se da una fase de “abandono”, en la cual el emisor pone fin a la interacción y finalmente puede darse una fase de “mantenimiento de la cercanía física”, en la cual el piropoeador puede ignorar la reacción de la víctima y continuar diciéndole comentarios (Soukkio citado en Gaytan, 2009).

Ahora bien, resulta importante examinar que no todo piropo es considerado por las mujeres que lo reciben como acoso verbal, en vista de que algunas mujeres pueden interpretar esto como un halago, pero entonces es trascendental cuestionar ¿en qué momento un piropo se convierte en acoso sexual? Frente a esto, algunas mujeres indican que el solo hecho de emitir un piropo ya es considerado acoso, de ahí que es una falta de respeto porque no tiene el consentimiento de quien

lo recibe y que implica la invasión de la privacidad de la víctima (Gardner y Wise, citados en Gaytan, 2009).

De igual modo, se puede decir que los piropos se convierten en acoso a partir de su contenido; con base a esto, algunos de los criterios para considerar un piropo como ofensa son: en primer lugar, la forma y contenido del mensaje, en segundo lugar, estaría si las palabras enunciadas aluden a la sexualidad, en tercer lugar, cuando el piropo es un comentario descortés refiriéndose a la apariencia física de la víctima y en cuarto lugar, la calificación de un piropo es circunstancial, puesto que según la interpretación de la víctima, este puede resultar molesto o no (Gaytan, 2009).

Por otro lado, se consideran como “piropos agradables” aquellos que comparan a la mujer con la belleza, en donde es calificada como bonita o bella, y aquellos que destacan el rostro de las mujeres y a los comentarios que tienen un tono “respetuoso”, tanto en las palabras como en los gestos realizados (Gaytan, 2009).

En síntesis, el piropo pasa a ser acoso cuando aluden a partes del cuerpo femenino, cuando implican comentarios negativos sobre la apariencia de una persona o incluye frases en tono de burla y ofensa, que generan consecuencias negativas en la víctima y que ponen a esta en alerta sobre las intenciones del acosador (Gaytan, 2009).

4.3.3. Enfoque de género: el enfoque de género es un concepto importante para el presente trabajo de investigación, en el sentido de que permite conocer cuáles son los diferentes roles que desempeñan tanto hombres como mujeres dentro de una sociedad y vislumbrar las asimetrías, las relaciones de poder y las inequidades de género que se viven dentro de esta. Además, este enfoque favorece la identificación de las causas de las problemáticas, comprendiendo que el poder y la exclusión son socialmente construidos (Alcaldía de Medellín, 2014).

Asimismo, incluir el enfoque de género ayuda a reconocer que la realidad social se vive de manera distinta en hombres y mujeres, en donde las desventajas aplican hacia el lado femenino (Alcaldía de Medellín, 2014), en este caso, se vincula con la problemática social del acoso verbal callejero, de forma que se logra evidenciar que en esta sociedad es muy diferente la experiencia de transitar por las calles del país siendo hombre o mujer, puesto que en el caso de las mujeres es constante ser víctima de este tipo de prácticas, siendo algo normalizado y naturalizado dentro de la cultura, sin tener en cuenta las afectaciones psicológicas que podrían desencadenarse en algunas mujeres.

4.3.4. Patriarcado: El patriarcado es reconocido como un orden social, donde hay relaciones de dominación y opresión por parte de unos hombres hacia las mujeres, a la vez, este se comienza a desarrollar desde la familia, se refuerza en la sociedad y se legitima en el Estado. De la misma forma, dentro de una sociedad patriarcal se establecen unos roles de género, en donde los varones dominan el ámbito público y se relega a las mujeres al ámbito privado, dejando por fuera el rol que ejercen las mujeres, evidenciando de esta manera un desequilibrio del poder (Alcaldía de Medellín, 2014).

Además, según Lagarde (2005) el patriarcado se caracteriza por aspectos como el antagonismo genérico, que se basa en el dominio de los hombres hacia las mujeres, donde se oprimen sus intereses y se ve reflejado en las diferentes formas sociales y por el fenómeno cultural del machismo que promueve la exaltación de la virilidad opresora contra las mujeres.

4.3.5 Machismo: La palabra macho proviene de la cultura hispana, que infunde ciertas características para que un hombre sea considerado como un “verdadero macho” y no como un hombre afeminado; entre estas características se encuentran piropar a las mujeres como símbolo de conquista hacia estas, lo cual se evidencia cuando algunos hombres alardean ante otros sobre cómo conquistan a las mujeres y esto de alguna forma define “quién es más macho” (Giraldo, 1972).

En consonancia con lo anterior, los hombres machistas consideran que las mujeres no pueden tener relaciones sexuales hasta el matrimonio porque esto afecta su pureza, sin embargo, ellos consideran que esta es una forma de reforzar su “hombría”, debido a que el hombre más macho sería quien tiene más mujeres a su alrededor o quien conquista más (Giraldo, 1972).

De la misma forma, el machismo se relaciona totalmente con el acoso verbal callejero, debido a que esta práctica se justifica por la sociedad, basada en la idea de la superioridad de los hombres, donde se cree que estos tienen mayores necesidades sexuales y que por lo tanto las mujeres deben aceptar este hecho. Un ejemplo de lo anterior, son las representaciones sociales que se han creado sobre los hombres que realizan estas prácticas, al considerar que es más usual en personas pertenecientes a las clases bajas y a obreros, ya que estos al estar en un grupo, como forma de demostrar su hombría, piropean, miran, silban, incluso llegan a tocar sin su consentimiento a las mujeres que pasan por este lugar (Giraldo, 1972).

4.3.6. Psicología social: Esta categoría es muy importante para el presente trabajo, pues es una investigación con enfoque social y además busca comprender la problemática del acoso verbal callejero desde la teoría de las representaciones sociales, la cual se presenta con frecuencia en la sociedad. Asimismo, desde la psicología social se pueden abordar y reflexionar los diferentes conflictos sociales, mediante la interacción y comunicación con las comunidades y las representaciones sociales que cada individuo plantea sobre las problemáticas vivenciadas.

Es necesario entonces tener en cuenta la definición que Salcedo (2006) hace de la psicología social, esta autora plantea que es una disciplina que genera conocimientos en los que el ser humano se conoce a sí mismo para entenderse como ser social y agente de transformación; de igual manera, la psicología social estudia aquellos fenómenos que se dan en el interior humano, para examinar la relación entre éste y sus semejantes.

Del mismo modo, examinar la categoría de la psicología social es importante para abordar esta problemática, porque permite estudiar al ser humano en relación consigo mismo,

con el otro, con la sociedad y la cultura, a la vez facilita la comprensión de porqué el humano actúa en relación con las prácticas y costumbres propuestas por otro. Igualmente, Salcedo (2006) propone que la psicología social debe ocuparse del humano como ser un social teniendo en cuenta sus dimensiones: inicialmente, en relación consigo mismo y con sus posibilidades de socialización, también en relación con los demás, en las diversas formas de sociabilidad y, por último, en relación con las situaciones concretas de existencia.

4.3.7. Representaciones sociales: Para comprender el acoso verbal callejero, es importante precisar el concepto de las representaciones sociales, el cual ha sido conceptualizado desde diversas miradas por diferentes autores; para finalidades de la presente investigación se va a retomar a Moscovici y a Jodelete, quienes a partir de sus postulados darán luces para esclarecer las representaciones sociales que las mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, tienen sobre el fenómeno del acoso verbal callejero y sobre el perfil de los acosadores.

Inicialmente, Jodelet (1986) establece que las representaciones sociales son un tipo de pensamiento que se orientan hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, a partir de lo material y lo ideal. En este sentido, las representaciones sociales conforman un sistema de referencias que permiten que los individuos interpreten los acontecimientos o le den sentido a lo inesperado (Jodelet, 1986).

Adicionalmente, las representaciones sociales son una forma de interpretar la realidad cotidiana, que se constituyen como un conocimiento social y que se correlacionan con la actividad mental de los individuos y grupos para tomar una posición frente a los

acontecimientos; se deriva de lo social, ya que depende del contexto donde se sitúan los sujetos, también se relaciona con el tipo de comunicación que se establece y de aspectos culturales como los códigos, los valores y las ideologías sociales (Jodelete, 1986).

Es importante indicar que las representaciones sociales se sitúan como un punto medio entre lo psicológico y lo social, puesto que son la manera como los sujetos aprehenden los acontecimientos cotidianos, las características medioambientales y la información que las demás personas les brindan. Todo esto, se ve expresado cuando Jodelet (1986) sostiene que las representaciones sociales son elaboradas de manera conjunta por las comunidades.

Por otro lado, las representaciones sociales son un concepto fundamental para comprender por qué los humanos actúan en consecuencia de lo que observan y transmiten los demás, en este caso es muy común ver en algunos contextos sociales hombres que piropean y profieren palabras obscenas a las mujeres, e incluso utilizan la persecución con el fin de buscar acceso sexual con ellas. Para esto, se hace necesario tener en cuenta el significado que Moscovici (1986) hace de las representaciones sociales, al establecer que se presentan en diversas formas y que favorecen interpretar los fenómenos sociales y darle sentido a lo desconocido. Del mismo modo, las representaciones sociales ponen en manifiesto aquellas personas que a partir de lo que perciben en las comunidades, sociedades y culturas sacan a relucir lo que hay en su interior, en este caso, aquellos hombres que disfrutaban acosar a las mujeres (Moscovici, 1986).

4.4. Marco institucional

La presente investigación se hizo con la ayuda de mujeres integrantes de la Alcaldía de Medellín, pertenecientes a la dependencia de la Secretaría de las Mujeres y la estrategia municipal llamada Oficina De Las Mujeres Lideresas; a continuación se hace una pequeña descripción sobre estas:

Inicialmente, la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín surge gracias al Acuerdo Municipal 01 de 2007, y trabaja con el fin de contribuir con la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres de la ciudad de Medellín y sus corregimientos, promoviendo la participación y el empoderamiento de las mujeres en los escenarios políticos, culturales, sociales, económicos, entre otros, y con todo esto se busca lograr a partir de la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio de Medellín, a través de la implementación de la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales de la ciudad - Acuerdo 22 de 2003 (Alcaldía de Medellín, 2021).

Por otro lado, la Oficina De Las Mujeres Lideresas está en el plan de desarrollo 2020-2023 Medellín Futuro y tiene el objetivo de fortalecer los liderazgos femeninos de la ciudad de Medellín, en torno a los escenarios de participación que acompaña la Secretaría de Participación Ciudadana, con el objetivo de aumentar la incidencia política de las mujeres en la toma de decisiones, en los asuntos de interés público que conforman las agendas políticas de la ciudad (Doc. Técnico OML, 2020).

Cabe especificar que las mujeres voluntarias que apoyaron el presente trabajo de grado tienen en común que pertenecen a la Alcaldía de Medellín y principalmente que trabajan en pro de las mujeres y aportan a que haya mayor equidad de género dentro de la sociedad.

5. Metodología

5.1. Tipo de estudio:

Para cumplir con el objetivo de estudiar el acoso verbal callejero y sus relaciones con las representaciones sociales, en unas mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021, se hizo desde la lógica de la investigación descriptiva de carácter cualitativo, la cual busca “... especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 92); en este sentido, se partió de la realidad concreta, centrándose en las representaciones sociales de estas mujeres sobre el acoso verbal callejero, para luego llegar a una teorización posterior (Balcázar, González, Gurrola y Moysén, 2006). Del mismo modo, se implementaron técnicas propias de la investigación cualitativa, que como lo afirman Balcázar et al. (2006) estas técnicas permiten recopilar datos que informen sobre la particularidad de las situaciones y que favorezcan la descripción profunda de la realidad concreta.

5.2. Nivel y diseño del estudio

La presente investigación se llevó a cabo bajo el marco de la investigación cualitativa, debido a que se buscó estudiar el fenómeno del acoso verbal callejero y sus relaciones con las representaciones sociales, en un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021; en este sentido, se hizo uso de la investigación de carácter cualitativa, puesto que esta le permite al investigador entender cómo los miembros del grupo sienten, ven, experimentan y construyen su realidad social (Balcázar, et al. 2006). Frente a esto, es importante traer a luz el planteamiento de la investigación cualitativa que propone Stake (1998) en el que dice que este tipo de investigación permite la comprensión empática del lector y facilita su comprensión, al examinar a las acciones humanas que pocas veces tienen una causa simple, y que no se producen por motivos que se puedan averiguar.

De igual forma, es muy importante afirmar que la investigación cualitativa le facilitó a la presente investigación tener una mirada holística sobre el fenómeno del acoso verbal callejero, puesto que permitió explorar a los escenarios, a los actores sociales, al contexto sociocultural y a las organizaciones, no como meras variables sino como un todo, ya que como lo afirma Galeano (2018) estos estudios le dan énfasis a lo subjetivo, lo vivencial y a la interacción entre sujetos de investigación, debido a que privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores.

Como ya se ha dicho, la presente investigación se basó en el enfoque cualitativo y para lograr los objetivos propuestos se trabajó con estudios de caso, que permitieron llegar a la

comprensión del acoso verbal callejero y sus relaciones con las representaciones sociales, en un grupo de mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en el año 2021; En torno a esto, resulta importante conceptualizar el termino de estudio de caso, propuesto por Stake (1998) quien define al estudio de caso como una metodología que permite abarcar con complejidad un caso particular, puesto que favorece estudiar con más detalle la interacción con sus contextos y que a la vez, es un estudio que propicia a comprender la particularidad y la complejidad de un caso singular.

Igualmente, estos estudios de caso facilitaron hacer un análisis multiperspectivo, teniendo en cuenta las representaciones sociales que tiene cada mujer que participó en la presente investigación sobre el acoso verbal callejero.

5.4. Población y muestra

La población que hizo parte de manera voluntaria del presente trabajo de grado fueron un total de 5 mujeres pertenecientes a la Alcaldía de Medellín: 3 de ellas hacen parte de la Secretaría de las Mujeres y 2 hacen parte de la Oficina de las Mujeres Lideresas; todas ellas tienen en común trabajar en pro de las mujeres de la ciudad con base en el enfoque de género.

Los aspectos sociodemográficos de las participantes se reflejan en datos como: son mujeres jóvenes y adultas, que sus edades oscilan entre los 25-49 años, que el estado civil de 4 de ellas es solteras y 1 es casada. Igualmente, 4 de ellas son mujeres heterosexuales y 1 es bisexual.

De la misma forma, el nivel de escolaridad de las 5 participantes se encuentra en la educación superior. Asimismo, todas las participantes residen en el departamento de Antioquia, en el área metropolitana, en donde 1 de ellas vive en el municipio de Itagüí, 1 vive en Bello y 3 de ellas residen en Medellín y se encuentran dentro de los estratos socioeconómicos 3 y 4.

5.5. Técnicas de recolección de información

Es importante enfatizar que en la investigación cualitativa el investigador utiliza diferentes alternativas para tener un conocimiento más profundo de una situación concreta, para esto, se busca describir e interpretar fenómenos humanos, teniendo en cuenta las propias palabras de los participantes de la investigación sin privilegiar en ningún momento la perspectiva del investigador (Balcázar, et al. 2006). Esto se explica desde la lingüística en los puntos de vista *emic* y *etic*, cuando se establece que, el punto de vista *emic* corresponde a la visión del investigador, mientras la *etic* a la de la población, en este sentido, se busca realizar una descripción naturalista de la cultura para conocer la realidad construida de una sociedad y las formas de pensamiento y conducta que se desligan de esta construcción. En palabras de Balcázar, et al, se establece que

Este punto de vista se encuentra más interesado en entender lo que está ocurriendo en un escenario en un momento determinado, así como la naturaleza de los mecanismos existentes, más que en querer construir escenarios a futuro. No se interesa por reducir la variabilidad de sus descripciones a fin de que sean comparables, sino que intenta interpretar (2006, p. 22).

5.5.1. Entrevista Semiestructurada:

En esta investigación, se utilizó como principal instrumento para recolectar información a la entrevista semiestructurada, la cual es una entrevista más flexible en comparación con la estructurada, puesto que inicialmente se plantearon unas preguntas, pero estas se ajustaron a la dinámica de la entrevista. Asimismo, este tipo de entrevista tiene la ventaja de que se adapta a los sujetos entrevistados y permite aclarar aspectos que surgen en la entrevista, identificar ambigüedades y tener un lenguaje más informal (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

Es importante resaltar que al principio de esta investigación se realizaron encuestas a 6 mujeres voluntarias pertenecientes a la Alcaldía de Medellín, en donde se hizo una ubicación sociodemográfica de las participantes y se hicieron preguntas para determinar si habían sido víctimas del acoso verbal callejero. Luego de esto, se eligieron a 5 mujeres que desearon continuar en el proceso, con el fin de comprender las representaciones sociales más significativas sobre la problemática social del acoso verbal callejero.

Cabe aclarar que antes de llevar a cabo la entrevista semiestructurada se diligenció el consentimiento informado, en donde las participantes expresaron textualmente su autorización para participar en la investigación; puntualmente, el consentimiento informado en la investigación es definido como un acuerdo escrito en el cual el sujeto de la investigación autoriza su participación en esta, teniendo pleno conocimiento sobre los procedimientos a ejecutar y sin ningún tipo de coacción (Larracilla, 2003).

Por último, es fundamental resaltar que este trabajo de grado se realizó en conjunto con un asesor experto en investigación cualitativa quien acompañó el proceso, igualmente, se tuvo el apoyo de dos pares académicos expertos en la materia, quienes hicieron un proceso de revisión de las categorías de análisis y las preguntas propuestas para la entrevista semiestructurada.

5.6. Procedimiento

El procedimiento que se llevó a cabo para la presente investigación fue inicialmente buscar el grupo poblacional a intervenir, en donde se encontraron a las mujeres que deseaban participar de manera voluntaria para este trabajo de grado. Luego de esto, se comenzó con el diseño de los instrumentos de investigación, los cuales fueron: el consentimiento informado, el diseño de una encuesta que permitiera recabar información sociodemográfica sobre las participantes, y se crearon las preguntas que se realizaron en la entrevista semiestructurada.

Posteriormente, se hizo el trabajo de campo y para esto, se comenzó por concretar la hora en la cual se harían las entrevistas individuales, en el momento de realizar la entrevista, inicialmente se les pidió a las participantes que leyeran, comprendieran y firmaran el consentimiento informado, y luego de esto, se procedió a realizar las preguntas propuestas para recabar la suficiente información acerca de esta problemática; al finalizar este proceso, se transcribieron las respuestas.

Luego de todo esto, se hizo la depuración de la información, en donde se rescataron los aspectos más significativos para el trabajo de grado. Por consiguiente, se procedió al análisis de la información, en donde, se rastrearon las siguientes categorías de análisis: 1) acoso verbal

callejero, 2) machismo, 3) patriarcado, 4) representaciones sociales, 5) enfoque de género y 6) piropo y a partir de estas, se examinaron las respuestas de las participantes de la investigación, teniendo en cuenta lo típico, es decir, lo que más se repetía en sus respuestas y lo atípico, como aquello que surgía como algo novedoso.

Después, se hizo la discusión entre los referentes teóricos y la información obtenida en las entrevistas realizadas, para finalmente hacer las conclusiones y las recomendaciones.

6. Hallazgos

Al realizar las entrevistas con las mujeres, se logró visibilizar que las participantes concuerdan en considerar que el *acoso verbal callejero* es una problemática social que se constituye como un tipo de acoso que se da en espacios públicos, por medio de piropos y palabras obscenas, que principalmente va dirigido hacia las mujeres sin su consentimiento. Además, resultó novedoso encontrar que dos participantes la consideran como una problemática social que se da a nivel mundial y que incluso es un tipo de violencia silenciosa que llega a pasar desapercibida por el nivel de normalización que la caracteriza.

Igualmente, al indagar sobre la categoría del acoso verbal callejero, las 5 participantes afirmaron que han sido víctimas de este y que lo han sido por medio de actos como miradas, piropos, silbidos y frases obscenas, que han recibido con mucha frecuencia la mayoría de veces que transitan por las calles o el transporte público y una de las participantes agregó una forma adicional de acoso callejero, en la cual fue víctima de esto al recibir tocamientos sin su consentimiento, sin embargo, dijo algo muy novedoso al anexar que ha notado que cuando sale a

la calle en compañía de un hombre no le sucede esto, a diferencia que cuando va sola o acompañada de otra mujer.

Por último, en esta categoría las participantes concluyen en que las maneras del acoso verbal callejero más frecuentes son los piropos, las miradas y comentarios y como novedoso, una participante agregó que también son frecuentes los acercamientos sin consentimiento y la masturbación del acosador en sitios públicos.

Frente a la categoría del *machismo*, en las entrevistas se visibilizó que la razón por la cual algunos hombres acosan verbalmente a las mujeres es por la normalización que tiene este fenómeno, en el sentido de que algunos hombres creen que acosar verbalmente a una mujer es la forma correcta de halagarla y además, las participantes consideran que esta problemática social se da a causa del patriarcado, en donde la sociedad la naturaliza tanto, que incluso las mujeres se acostumbran a esta y que se sienten “feas” cuando no son “halagadas” por los hombres que se encuentran en el camino. También, las participantes afirman que el acoso callejero está ligado al machismo, porque es una forma como el hombre marca territorio, demuestra su virilidad y a la vez que se siente con todo el poder de hacerlo, debido a que desde pequeños a los hombres se les enseña que es la única forma de conquistar a una mujer.

La tercera categoría de *patriarcado* permitió evidenciar que el fenómeno del acoso verbal callejero es una problemática que está normalizada en la sociedad colombiana, puesto que es una forma de validar la belleza de la mujer y mostrar la virilidad del hombre, sumado a esto, las participantes expresaron que está tan normalizada que a las mujeres les da miedo hablar acerca

del tema, porque siempre terminan siendo culpabilizadas por los agresores, ya que, según ellos, dan “papaya”. De la misma manera, las participantes narran que han recibido muy poco apoyo por parte de las demás personas o autoridades cuando han sido violentadas verbalmente, considerando que la mayoría de las veces no se recibe ayuda y que lo único que se puede hacer es ignorar y quedarse calladas ante esta situación, aunque refieren que en ocasiones las que mayormente intervienen son otras mujeres, mostrando así una sororidad entre las mujeres como forma de protegerse ante los agresores. En cuanto a las autoridades, las participantes manifestaron que estas no están sensibilizadas ante este tipo de violencia para intervenir en estos casos, además, las mujeres han notado que las mismas personas de esta entidad llegan a ser victimarios, al acosar verbalmente a las mujeres que transitan por las calles.

La cuarta categoría que examinaba sobre las *representaciones sociales*, evidenció las características en común que las participantes identifican en aquellos hombres que practican el acoso verbal callejero, encontrando que la mayoría de los acosadores son personas que pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, que se dedican a ser obreros, mecánicos, vendedores ambulantes y adultos mayores, y una de las participantes sostiene que los agresores no tienen una característica específica sino que es la formación que han recibido desde niños.

La quinta categoría fue la que abordó sobre el *enfoque de género*, donde las mujeres encuentran una gran diferencia entre lo que es salir a las calles siendo mujer o siendo un hombre, dado que las mujeres están más expuestas a las prácticas de acoso verbal callejero y por lo general sienten más temor al salir a la calle, por el trato que reciben por parte de algunos

hombres, por lo cual, ellas en ocasiones prefieren salir en compañía de un hombre porque sienten que así no las molestarán. Además, una participante indica que la ciudad no está pensada para el día a día de las mujeres a diferencia de los hombres, que todo el tiempo habitan la ciudad y otra participante agrega que es un fenómeno inevitable porque las mujeres en la calle son el centro de atención.

La última categoría analizó la percepción que tienen las participantes acerca del fenómeno social de los *piropos*, en la cual comenzaron por contar lo que consideran que es un piropo, indicando que es una forma de acoso callejero que se da por medio de palabras que vienen dirigidas de personas desconocidas sin un consentimiento y que es una forma de agresión hacia las mujeres. Del mismo modo, todas las participantes concuerdan en que el piropo es una forma de violencia de género cuando viene de una persona desconocida, pero que se puede considerar como una práctica de coquetería cuando viene de una persona de confianza, quien sí tiene el consentimiento para hacerlo.

Por último, las participantes indican que los principales contenidos que se detectan en el acoso verbal callejero son piropos que tienen un contenido sexual y que resultan vulgares e incómodos para quien los recibe; sumado a esto, una participante afirma que lo importante no es el contenido del piropo, sino la forma en cómo se expresa.

7. Discusión

Luego de realizar el trabajo de campo, se lograron comparar y contrastar los hallazgos de las entrevistas con los postulados teóricos dados por aquellos autores que se retomaron en la

presente investigación, en donde se evidencia que según las mujeres entrevistadas el acoso verbal callejero es una problemática social que se constituye como un tipo de acoso que se da en espacios públicos, por medio de piropos y palabras obscenas, que principalmente va dirigido hacia las mujeres sin su consentimiento; todo esto, se relaciona totalmente con los postulados de algunos autores como Bowman (citado en Moya, 2016) quien especifica que es “el acoso sexual de las mujeres en lugares públicos por parte de hombres desconocidos” (p. 24), quienes lo hacen por medio de piropos, miradas lascivas, tocamientos sin consentimiento, silbidos y algunos comentarios inadecuados de naturaleza sexual dirigidos hacia la apariencia física de una mujer (Moya, 2016).

Asimismo, el acoso verbal callejero según la autora Gaytan proviene de una interacción entre personas desconocidas que tienen un contenido alusivo a la sexualidad y que se da casi siempre en espacios públicos y medios de transporte (Gaytan citada en Aranciba, Et al, 2017), esto se ve reflejado en la respuesta de una de las participantes cuando expresa que el acoso verbal callejero “*son todas aquellas palabras o frases que conllevan un contenido sexual hacia las mujeres y que buscan intimidar o incomodarlas porque no hay un consentimiento para que hagan este tipo de cosas*” (Mujer 5).

En esta misma categoría de acoso verbal callejero también es interesante examinar cómo se relacionan los postulados teóricos de Martínez (2017) con las respuestas de las mujeres entrevistadas, debido a que coinciden en establecer que “el acoso sexual callejero y sus diferentes formas de expresión son parte de la experiencia vital de la mayoría de las mujeres”

(Martínez, 2017, p. 21) y por su parte, las mujeres entrevistadas concuerdan al decir que todas han sido víctimas del acoso verbal callejero porque es una práctica muy normalizada en la sociedad, lo cual se refleja cuando una participante indica que *“todas hemos sido víctimas de esto, actos como silbidos, comentarios de los que no damos consentimiento para violentarnos y de 10 mujeres 9 hemos sido víctimas porque siempre están presentes” (Mujer 2).*

Frente a la categoría de machismo, también se encuentran coincidencias entre los postulados teóricos de los autores retomados y las respuestas de las mujeres entrevistadas; en primer lugar, Giraldo (1972) propone que los hombres machistas son aquellos que deben reforzar su virilidad al “conquistar sexualmente a las mujeres y satisfacer la vanidad masculina” (p. 296), igualmente, este autor propone que “su potencialidad debe ser conocida por otros” (p. 297), esto se evidenció cuando las mujeres participantes hablaban sobre el machismo, particularmente una de ellas sostiene que *“es una necesidad del hombre de marcar territorio, además los hombres siempre han tenido el permiso de hablar del cuerpo de las mujeres y es como si esto reflejara lo varonil del hombre” (Mujer 4).*

Igualmente, en esta misma categoría los postulados de Pineda (2018) dan cuenta de lo expresado por las mujeres en las entrevistas acerca del machismo, puesto que él indica que el acoso callejero se fundamenta en el machismo, porque prima la desigualdad de género, en donde las mujeres han sido posicionadas como inferiores ante los hombres y es una forma en que ellos muestran su superioridad ante ellas; en este sentido, se relaciona con lo dicho por una

entrevistada cuando sostiene que *“el acoso callejero se vincula con el machismo, porque es una forma con la cual los hombres demuestran su poder sobre las mujeres”* (Mujer 5).

Por otra parte, en la siguiente categoría de patriarcado hay relaciones estrechas entre la teoría y lo encontrado en las entrevistas, en donde Aranciba, et al (2017) al igual que las mujeres entrevistadas tienen similitud al expresar que el acoso verbal callejero se basa en el patriarcado, el cual impone limitaciones de los espacios y las actividades que son “adecuadas” para hombres y mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres se circunscriben en el ámbito privado del hogar, donde se les relaciona con características de pasividad, debilidad y objeto de deseo sexual para la satisfacción de los hombres, mientras que estos últimos se definen como pertenecientes al ámbito público, que son fuertes y que tienen el derecho de conquistar y de cierta forma de agredir a las mujeres; en el caso de las entrevistadas, especialmente una intervención de una participante, quien se refiere a lo dicho anteriormente, al decir que *“la ciudad no es pensada para el día a día de las mujeres a diferencia de los hombres, que todo el tiempo habitan la ciudad”* (Mujer 2).

De la misma manera, se observa otro punto de relación entre la teoría aportada por Aranciba, et al (2017) y lo recabado en la información brindada por las mujeres entrevistadas, quienes indican que a los niños desde pequeños se les enseña que la única forma de conquistar a una mujer es mostrándole su “admiración”, afianzando así su rol de género de que los hombres deben ser conquistadores de las mujeres.

Asimismo, todo lo anterior concuerda absolutamente con la categoría de enfoque de género, en donde los postulados teóricos se relacionan totalmente con lo expresado por las mujeres participantes, primeramente, el autor Pineda (2018) quien afirma que:

El machismo entra a hacer parte de la violencia de género en su fundamento, en el que se dicta que a la mujer se le debe dar un trato diferente por su condición de ser mujer, y es por esto por lo que el acoso callejero se desarrolla en el mismo (p. 3).

Lo anterior, se relaciona con lo dicho por una participante en la categoría del enfoque de género cuando dice que en las calles *“el trato es super diferente para hombres y mujeres”* (Mujer 2) y con lo dicho por una entrevistada cuando agrega que la experiencia de transitar por las calles es diferente para hombres y mujeres, debido a que *“las mujeres sentimos más temor frente a la posibilidad de que tras este acoso podemos ser violadas, a diferencia de los hombres que son más relajados en cuanto a estos temas”* (Mujer 1).

Pasando a la categoría de representaciones sociales, los postulados de Giraldo (2017) se vinculan con las respuestas de las mujeres participantes, cuando este autor afirma que el acoso verbal callejero se puede examinar desde las representaciones sociales, en donde se considera que en las clases bajas es más notorio el lenguaje obsceno por parte de los hombres a la hora de “conquistar” a una mujer, en esto también hubo un acuerdo con lo expresado por las mujeres entrevistadas, ya que ellas opinan que se evidencia más en personas de estrato socioeconómico bajo como obreros, mecánicos, vendedores ambulantes y adultos mayores, igualmente, se resalta la respuesta de una entrevistada quien expresa que *“los hombres de clase baja suelen hacerlo de*

forma más expresiva por medio de piropos y palabras obscenas, por ejemplo los obreros, mientras que los de clase alta lo hacen a través de miradas o piropos pequeños" (Mujer 3).

La última categoría trata el concepto del piropo y en esta fue muy marcada la discusión entre los aportes teóricos y entre la información suministrada por las mujeres entrevistadas, en este punto, se resaltan los postulados de Gaytan (2009) cuando sostiene que el acoso sexual está regido por diferentes modalidades, como por ejemplo en la calle o en lugares y transportes públicos, en donde basta con ser mujer para estar expuesta a una agresión verbal o física de connotación sexual por parte de una persona desconocida, que no tiene el consentimiento para realizar tal acción, y además, esta autora agrega que el acoso verbal callejero es un fenómeno social que forma parte de la cotidianidad de las personas al transitar por la ciudad (Gaytan, 2009); todo esto, fue dicho por las mujeres entrevistadas, quienes concuerdan al considerar que un piropo es una forma de acoso callejero que se da por medio de palabras que vienen dirigidas de personas desconocidas sin un consentimiento.

Siguiendo la misma línea, tanto los autores como las mujeres entrevistadas tienen puntos en común al considerar que los piropos son una forma de violencia de género en contra de las mujeres; en este sentido, Aranciba, et al (2017) sostiene que los piropos son una forma de violencia de género, que están basados en una relación de poder, en donde hay una penetración de los espacios íntimos de una persona, en un espacio público y que vienen por parte de alguien que no tiene el consentimiento para esto, violando así la subjetividad de la víctima. Lo anterior fue dicho por una de las mujeres entrevistadas cuando haciendo la distinción entre coquetería y

violencia de género manifestaba que un piropo es considerado como, *"una forma de violencia de género cuando viene por parte de una persona desconocida, pero es coquetería cuando viene de una persona con la que tengo confianza"* (Mujer 1).

Por otro lado, cabe decir que, a pesar de encontrar tantas relaciones entre las respuestas brindadas por las mujeres entrevistadas y los aportes teóricos de los autores, se encuentran algunos aspectos novedosos que salieron a relucir en las respuestas dadas por las mujeres y que no habían sido conceptualizadas por los autores retomados. Primeramente, fue muy novedoso cuando una de las participantes indicaba que *"he notado que cuando estoy en compañía de un hombre no pasa esto"* (Mujer 4) aludiendo a la diferencia que ha percibido sobre caminar en compañía de una mujer o en compañía de un hombre, en este caso, ella llega a la conclusión de que en la sociedad hay más respeto hacia hombres que hacia las mujeres.

Igualmente, fue interesante escuchar cómo algunas participantes agregaron que el acoso verbal callejero está tan normalizado en la sociedad, hasta el punto en que las mujeres lo ven como una forma de validar la belleza femenina, puesto que expresaban que cuando pasaban por un lugar donde había un grupo de hombres y no les referían ningún comentario, esto las hace sentir "feas".

Por último, algunas participantes agregaron un aspecto muy importante que no había sido evidenciado teóricamente en los antecedentes rastreados, y es el hecho de que no tienen mucho respaldo ante las autoridades, porque estos son en muchas ocasiones quienes practican el acoso verbal callejero y porque no están sensibilizados ante dicha problemática social.

8. Conclusiones

El presente trabajo de grado arrojó resultados muy interesantes sobre lo que es el acoso verbal callejero y sobre las representaciones sociales que tienen las mujeres entrevistadas frente a este tema; se puede decir que lo más significativo fue evidenciar cómo las mujeres participantes expresaron que la mayoría han sido víctimas de experiencias de acoso verbal callejero, a causa de que la sociedad no se encuentra sensibilizada frente a este tema, empezando por las autoridades que son entidades compuestas por algunos hombres que se caracterizan por practicar el acoso verbal callejero, cuando deberían ser quienes protegen a las mujeres y a todas las personas ante cualquier situación que atente contra su integridad.

Igualmente, en cuanto a las representaciones sociales se evidenció que es una problemática invisibilizada puesto que culturalmente se ve como algo totalmente normal, ya que como lo manifestaban las participantes, a los hombres desde muy pequeños se les enseñan los piropos como la manera adecuada de conquistar a las mujeres, a la vez que observan a los mayores realizar estas prácticas y es así como las adoptan y se perpetúa un tipo de hostigamiento en contra de las mujeres al transitar por las calles, teniendo en cuenta que la sociedad ha impuesto unos roles en donde las mujeres deben estar en el ámbito privado, es decir en su hogar, mientras que los hombres pertenecen al ámbito público, y en consecuencia la ciudad no es pensada para las mujeres.

De la misma manera, examinar la problemática del acoso verbal callejero muestra la necesidad de que en las ciencias sociales se hagan más investigaciones sobre este tema y en

general sobre el enfoque de género, las cuales permitan visibilizar las problemáticas sociales que afectan a las mujeres, debido a que estas, por la estructura social del patriarcado, han sido naturalizadas y por ende, no han sido estudiadas a profundidad; todo esto, aportará a que haya una mayor equidad de género dentro de la sociedad y que los movimientos de mujeres que trabajan en pro del cuestionamiento y la transformación de esto sean más escuchados y se permita así que las mujeres puedan transitar libremente por las calles, sin ser violentadas de ninguna manera y que gocen del mismo respeto que ellas brindan a los hombres.

Siguiendo esta línea, el trabajo de grado brinda aportaciones para la psicología que generan preocupaciones sobre la importancia de que se hagan más intervenciones sobre la problemática social del acoso verbal callejero, teniendo en cuenta que las mujeres entrevistadas expresaron que a causa de esto se ha visto afectada su autoestima, se han generado temores al salir a las calles o estar en el transporte público solas o sin la compañía de un hombre, además han tomado cambios en su vida cotidiana para intentar mitigar ser víctimas de acoso verbal, como por ejemplo cambiar su forma de vestir, transitar por diferentes lugares, evitar caminar de manera solitaria a altas horas del día, evadir el transporte público, intentar siempre estar acompañada por hombres, entre muchas otras cosas y todo esto debido a que los mismos agresores las han culpabilizado por ser “provocadoras” de estas conductas.

9. Recomendaciones

A manera de recomendaciones, se le propone a las diferentes organizaciones que trabajan en pro de las mujeres que continúen avanzando en estos temas de enfoque de género, y que

hagan más campañas de sensibilización para que le llegue el mensaje a la población en general de que el acoso verbal callejero es una problemática social que afecta la integridad psico social de las mujeres víctimas de este acoso, puesto que esto acarrea múltiples consecuencias emocionales que hacen que ellas se vean obligadas a generar cambios en su vida cotidiana para no ser víctimas de esto, puesto que la sociedad las culpabiliza por ser demasiado “provocadoras” para los hombres que acuden a esta práctica, cuando en realidad la verdadera responsabilidad es de los acosadores.

Asimismo, es fundamental hacer un llamado de atención a los entes legislativos para que se diseñen normas que permitan sancionar a los victimarios de las prácticas de acoso verbal callejero y así que las mujeres en las calles tengan una mayor protección y que se sientan tranquilas de no ser agredidas en los espacios públicos, debido a que todo esto afecta su salud mental y atenta contra sus derechos.

También, se necesita un mayor apoyo de las autoridades para que intervengan cuando observen que una mujer está siendo violentada verbalmente en las calles, y que sean sensibilizados de que las palabras obscenas, los piropos, las miradas lascivas, los tocamientos sin consentimiento, por personas desconocidas y en lugares públicos hacen parte de un tipo de violencia de género que debe ser intervenida.

Por ultimo y no menos importante, se deben hacer procesos educativos dentro de las escuelas y las familias, en donde se haga un reconocimiento de lo que es la violencia de género y se permita que los niños y los adultos comprendan que hacer piropos y decir palabras obscenas

no es una forma de conquistar a una mujer, sino que por el contrario es una manera de violentarla y generarle temor e inseguridades en su vida cotidiana.

Referencias

- Alcaldía de Medellín (2021) *Secretaría de las Mujeres*. Sitio oficial. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8456-Secretaria-de-las-Mujeres>
- Aranciba, J, Billi, M. y Guerrero, M. (2017). ¡Tú ‘piropo’ me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7), mayo, 112 – 137. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/319475677_Tu_%27piropo%27_me_violenta_Hacia_una_definicion_de_acoso_sexual_callejero_como_forma_de_violencia_de_genero
- Balcázar, P., González, N. I., Gurrola G. M. y Moysén A. (2006) *Investigación Cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Recuperado de <http://disde.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641>
- Barberá, E. y Martínez, I. (Coords.) (2006). *Psicología y género*. (versión PDF). Madrid, España: Pearson y Prentice Hall. Recuperado de <http://www.carlosgonzalez.mx/pdf/PsicologiayGenero.pdf>
- Barrantes, N. (2016). Hartas de caminar con miedo: resistencias individuales y colectivas al acoso sexual callejero, de los movimientos Ocacc y Hollaback en Bogotá. (trabajo de grado sociología). Facultad de sociología, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/2460>
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo veinte. 1a. ed. Recuperado de https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundosexo.pdf
- Bolívar, M. (2017). El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario. (trabajo de grado diseñador de vestuario) Medellín: Escuela de arquitectura y Diseño, Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acoso%20sexual%20callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Colegio Médico de Honduras (2012). Principios de la ética de la investigación y su aplicación. *Revista Médica de Honduras*, 80 (2) Recuperado de <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>
- Díaz, L, Torruco, U, Martínez, M, y Varela, M. (2013) Metodología de investigación en educación médica: La entrevista, recurso flexible y dinámico, *Revista Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Galeano, M. (2018) *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada* (versión PDF) Medellín: Universidad de Antioquia, fondo editorial FCSH, 2 ed. Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=LxmMDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=María+eumelia+galeano&ots=5Y08wS-lwk&sig=qAZurKFTMlxOa7G_0fnKlIcgCsA#v=onepage&q=María%20eumelia%20galeano&f=false
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. (Versión PDF). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/48393602.pdf>
- Giraldo, O. (1972) El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4 (3), 295-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Gutiérrez, E. (Ed.) (2015) *Acoso sexual: Guía para la detección y trato acoso sexual*. Bogotá: Acacia y Programa Erasmus de la Unión Europea. Recuperado de <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/11/8-AcosoSexual.pdf>
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación* (versión PDF). México: Editado por MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., 6. Edición. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15381/1/OspinaLaura_2019_HabitarEspacioPublico.pdf
- Jodelet D. (1986) La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En: Moscovici, S. *Psicología social II*. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós pp. 478-494. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoría
- Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (Versión PDF). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado de <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

- Larracilla, J (2003) El consentimiento informado en investigación. Generalidades. México: *Acta Médica Grupo Ángeles*. 1 (3), julio-septiembre, 167-171. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/actmed/am-2003/am033i.pdf>
- López, G. (2018). Acoso sexual callejero: evaluación de su percepción cultural en el valle de Aburrá y análisis de género de las formas de sanción en Colombia, en las últimas dos décadas. Medellín: *Facultad de Derecho*, 4 (7), enero-junio, 79-100. Recuperado de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/indisciplinas/article/view/670/885>
- Maldonado, O. (2009) Sociedad Patriarcal Perspectivas Feministas. (trabajo de grado de filosofía) Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1160/MaldonadoGomezOlgaDelCarmen2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Manchego, C, Setton, E, Di Telia, F y Carabajar, R. (2014) ¿Piropo o acoso? Investigación sobre el acoso verbal callejero. Metodología y técnicas de investigación, Catedra Salvia, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/09/TP-Metodologia-Acoso-verbal-callejero-1er-cuat-2014.pdf>
- Martínez, M. (2017). Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears (trabajo de grado de Psicología). Universitat de les Illes Balears. España. Recuperado de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147810/21357_P1_Martínez_Martínez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Materán, A (2008) Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa, *Geoenseñanza*, 13 (2), julio-diciembre, 243-248 Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>
- Méndez, Y y Niño, J. (2021). Percepción del acoso callejero tipificado como violencia de género, en una muestra de Bucaramanga (trabajo de grado de psicología) Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga. Recuperado de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13938/2021_Tesis_Yuly_Mendez_Grimaldos.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, A, y Motta, J. (2019). Acoso Callejero, Otras perspectivas del Problema. (trabajo de grado de Comunicación Social) Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17408/2019angélicamoreno.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social, II Pensamiento y vida social Psicología Social y Problemas Sociales* (versión PDF) París: Cognición y Desarrollo Humano. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/31733289_Psicologia_social_II_Pensamiento_y_vida_social_psicologia_social_y_problemas_sociales/link/5d4bce384585153e5945585d/download

- Moya, A. (2016). Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos. (Tesis doctoral) Universidad de Granada, España. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43577/26117484.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Oficina de las Mujeres Lideresas (2021) Documento Técnico: OML. (Documento de trabajo de uso interno), Alcaldía de Medellín.
- Ortiz, E. (2008). El Arte de piropear: ¿halago u ofensa? Montreal: Universidad de Montreal. *Boletín de investigación y debate*, 51-56, Études hispaniques. Recuperado de <https://docplayer.es/68029569-El-arte-de-piropear-halago-u-ofensa.html>
- Ospina, L. (2019). Habitar el espacio público: Cuerpos de mujeres ocupando la calle, experiencias sobre el acoso callejero en el municipio de Cauca, Antioquia (Trabajo de grado de antropología) Universidad de Antioquia, Antioquia, Colombia. Recuperado de
- Pineda, D. (2018). Detrás del “bon bon”: Campaña de comunicación para denunciar el acoso callejero a través del piropo (Trabajo de grado comunicación social) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/185621309.pdf>
- Quecedo, R y Castaño, C (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa. España: *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Rodríguez, A. & Ibarra, M. (2013) Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. Colombia: Universidad del Valle, *Sociedad y Economía*, (24), 15-46. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n24/n24a02.pdf>
- Roig, M., (2018). Comportamientos Verbales Callejeros Hacia las Mujeres ¿son halagos o una forma de acoso? (Trabajo de grado Criminología y Políticas Públicas de Prevención) Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Recuperado de <https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/35214/TFGCRIM1718RoigComportamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salcedo, E. (2006). La psicología social: fundamentos del orden y cambio social, *Psicogente*, 9 (16), diciembre, 68-74. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552138006.pdf>
- Stake, R. (1998). *Investigación de estudios de casos* (versión PDF). Madrid: Ediciones Morata. (2 edición) Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Toro, J. (2015). Mujeres, a la calle: configuraciones urbanas, violencia y roles de género. un análisis de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín (trabajo de grado sociología) Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14444/1/ToroJuliana_2015_MujeresCalleConfiguraciones.pdf

Anexos

Formato consentimiento informado

<C:\Users\Eliana Usuga\Downloads\formato consentimiento informado trabajo de grado - copia.docx>

Formato de entrevista semiestructurada

[C:\Users\Eliana Usuga\Downloads\PROPUESTA Cuadro para diseño de instrumentos Eliana y Tatiana \(1\) \(1\).docx](C:\Users\Eliana Usuga\Downloads\PROPUESTA Cuadro para diseño de instrumentos Eliana y Tatiana (1) (1).docx)

Transcripción de las entrevistas semiestructuradas:

<C:\Users\Eliana Usuga\OneDrive - Institución Universitaria de Envigado - IUE\Desktop\TRABAJO DE GRADO\Transcripción entrevistas trabajo de grado Representaciones sociales sobre el acoso verbal callejero.docx>

Instrumento para el análisis de las entrevistas semiestructuradas

<C:\Users\Eliana Usuga\OneDrive - Institución Universitaria de Envigado - IUE\Desktop\TRABAJO DE GRADO\Análisis de entrevistas nuevo.xlsx>

Formato de encuesta para recabar aspectos sociodemográficos de las participantes

<https://docs.google.com/forms/d/1jzbwe7cZNV3LJ7RqsUZgAOZUgxlT6fi2o9DsivzIWpc/edit>

Respuestas de la encuesta sociodemográfica

<C:\Users\Eliana Usuga\OneDrive - Institución Universitaria de Envigado - IUE\Desktop\TRABAJO DE GRADO\Respuestas encuesta sociodemográfica para mujeres voluntarias trabajo de grado.docx>